

PARTIDO NACIONAL
CERRO LARGO
Dr. Milton Da Silva

PROGRAMA DE GOBIERNO

2015-2020

OBJETIVO GENERAL:

El desarrollo departamental logrando el bienestar de su población.

Con el compromiso de:

- Transparencia en la gestión

- Optimizar al máximo los recursos con que cuenta el Gobierno Departamental para obtener de los mismos el mejor aprovechamiento

- Impulsar el desarrollo productivo y económico de Cerro Largo y su inclusión en la región

- Propiciar y consolidar políticas de acción social, para lograr el bienestar de cada uno de nuestros conciudadanos.

ACCION SOCIAL

Mejorar los **programas alimentarios**, tanto en comedores como merenderos.

Mejoraremos las infraestructuras edilicias de los Comedores y Merenderos, así como su equipamiento. Se volverán a presentar proyectos a la JICA (Agencia de cooperación Internacional de Japón) y a otros países que tengan políticas de apoyo a Gobiernos Locales.

Educación. Implementar nuevamente el programa “Creciendo Juntos”, el que consiste en apoyo escolar, inglés clases de guitarra, flauta y otras que puedan requerirse.

Apoyaremos fuertemente a los estudiantes que pertenezcan a hogares carenciados, para ello se instrumentarán **becas** en efectivo a aquellos que tengan las mejores calificaciones, comenzando con 20 el primer año incrementándose año a año de acuerdo al requerimiento de la sociedad, las que serán enfocada a estudiantes de quinto y sexto año de secundaria.

Apoyaremos a estudiantes de áreas rurales para que puedan terminar secundaria, mejorando al **hogar estudiantes** de Farile Muerto y creando otros.

Asegurar el **transporte** a los centros educativos a estudiantes de barrios alejados y zonas rurales (ej. Cañas, Tres Islas, Quebracho, Poblado Uruguay)-

Plenario Interbarrial: vamos a apoyar fuertemente su surgimiento, apoyaremos el resurgimiento de las Comisiones Barriales, por ser los vecinos los auténticos conocedores de su entorno. Estas Comisiones serán nuestras interlocutoras válidas.

Presupuesto Participativo. Una experiencia exitosa que tuve la posibilidad de aplicar y que lo volveré hacer. Vamos asignar partidas presupuestales para financiar proyectos elaborados por la Comunidad, poniendo nuestros técnicos a disposición del que así lo requiera. Luego de presentados los proyectos serán puestos a consideración de la población de la zona para su votación, con las debidas garantías y con la libertad de que cada región elabore los mismos de acuerdo a su consideración.

Soluciones habitacionales y de inserción laboral. Tenemos un programa de mejoramiento del ABITAT, destinado a apoyar a aquellas familias que estén en situación de riesgo, mejorando la calidad de su vivienda.

Tendremos en nuestro presupuesto un rubro especial para dar soluciones rápidas a familias que pierdan su **vivienda** por cualquier motivo (ejemplo inclemencia climática, violencia de género, etc.).

Canastas de materiales para funcionarios municipales, se trata de una ayuda a aquellos que estén en peor situación, en este proyecto así como en los de ayuda a la población se requiere que el beneficiario participe en las tareas (sea en forma personal o a través de un integrante de su familia).

Se dará una nueva impronta e implementación al programa de Talleres de Barrios, llevando a todos los barrios de Melo, Rio Branco y Fraile Muerto, como a las demás Alcaldías y Centros Poblados de nuestro departamento.

Enseñanza no curricular, con profesores de panadería, peluquería, oficios rurales (quinchador, alambrador, etc.) y otros que se puedan requerir por la Comunidad.

Programa de huertas familiares, será también ejecutado, con otras características distintas, más profesionalizado, buscando que Cerro Largo produzca las hortalizas que consume, y como objetivo secundario que las pueda exportar a otros departamentos. Buscaremos aquí también apoyo del Japón con técnicos en el área.

Se creará un sistema de pasantías para que los jóvenes tengan su primera experiencia laboral, la Intendencia tendrá un cupo y se negociará con otros actores (comercio, industria, etc.) que también lo apliquen a cambio de reducción de determinados tributos.

Salud. Tenemos un fuerte compromiso con la salud de nuestra población, por ello mantendremos todo el apoyo que brinda la Intendencia a la población en recursos humanos (médicos, promotoras rurales, etc.) e infraestructura (policlínicas, centro comunales, etc.) articularemos con el MSP y mutualistas para captar a niños en situación de riesgo, ancianos y población que pueda ser vulnerable.

Todos los edificios municipales serán acondicionados con accesos, baños, etc para que puedan ser usados por personas con **capacidades diferentes**, también se articulará para que los accesos a comercios, etc. también lo hagan.

JUVENTUD

Plano Educativo: becas para estudiantes destacados de quinto y sexto de secundaria.

Apoyo a la Casa de la Universidad, para la realización de cursos y tecnicaturas que posibiliten una rápida inserción laboral de nuestros jóvenes.

Fuerte apoyo para que se cree en Cerro Largo una subsede de la Universidad Tecnológica.

Cursos específicos para la capacitación del trabajo en: áreas forestales: de preparación de tierras, cultivos, viveros y mantenimiento de maquinaria agrícola; área ganadera: inseminación artificial, sanidad animal (desparasitación), esquila, manejo de rodeos y rotación de pasturas.

Se creará un sistema de pasantías por la IDCL, como forma de brindar a los jóvenes la primera experiencia laboral.

Se gestionará con privados, un sistema por el cuál aquellos que incorporen jóvenes puedan tener beneficios en algunos tributos municipales

Apoyar las iniciativas **deportivas** que acompañen el crecimiento de nuestros jóvenes, brindando infraestructura adecuadas para los deportes populares y también los no tradicionales. Incentivando con aporte necesarios aquellos deportistas que se destaquen y puedan representar nuestro departamento a nivel nacional,

ADMINISTRACIÓN

ES MUY VELEIDOSA LA PROBIDAD DE LOS HOMBRES, SOLO EL FRENO DE LA CONSTITUCIÓN PUEDE AFIANZARLA

Transparencia de la Gestión, cumpliremos todas las normativas legales (tanto departamentales como nacionales) y haremos cumplir la mismas. Todo con la

máxima austeridad posible, manteniendo el orden administrativo, para que nuestro gobierno sea eficaz y eficiente.

Se pondrá especial hincapié en lo qué y cómo se gasta los dineros de los contribuyentes. Por lo que **governaremos con el TOCAF** sobre nuestro escritorio, respetando todos los procedimientos de adquisiciones de bienes y/o servicios.

Como propuesta innovadora solicitaremos a la Junta Departamental que designe un **Edil de la oposición, para que integre y supervise todas las licitaciones** que realice la Intendencia Departamental. Que, participe desde la confección del pliego de condiciones, invitaciones a oferentes, apertura de ofertas y selección de adjudicatario; así como el control posterior de real cumplimiento del contrato a que dio lugar el llamado.

Se mantendrá actualizado un **Registro de Proveedores de la Comuna**, el que permitirá tener las mejores empresas concurriendo a brindarle los servicios que la Intendencia requiera, para ello aparte de los controles de que las empresas sean formales con los certificados de BPS y DGI al día, se valorizará distintos aspectos de las mismas tales como el cumplimiento en tiempo y forma de la contratación, de que sean concurrentes reales y no empresas de nombre diferente pero con el mismo dueño, que la puja sea efectiva y real, y que no se genere sobrefacturación; dando prioridad a las empresas con sede en Cerro Largo o cuyo mayor número de trabajadores sean residentes en el mismo.

Se mantendrá la información contable al día, para darle transparencia, y posibilidad que la población conozca en que se gasta su dinero. Asimismo se reactivará el **expediente electrónico** donde cualquier usuario pueda tener un rápido acceso al mismo para su seguimiento.

En cuanto **materia tributaria**, se reformularán algunos tributos que en la actualidad se cobran, y que por su naturaleza se sobreponen a otros, tales como la tasa de circulación de camineria rural. Se continuará con el régimen tales como la tasa de carga pesada, la reformulación de la exoneración de la patente de motos restringiendo la misma a motos (o cuadriciclos) cuya cilindrada sea menor 500 cc, contemplando el espíritu de beneficiar al más necesitados; se proponga la exoneración de la patente de automotores para los funcionarios municipales cuando el vehículo sea único bien en esa categoría.

El ingreso a la administración como **funcionarios** se realizará en régimen de contratación por concurso, oposición y merito. Con contratos a términos que permita la seguridad jurídica del trabajador, el respecto de sus derechos y del derecho de la Administración. Se jerarquizará al trabajador municipal, y a la función que desempeña-

DESARROLLO

Fondo rotativo. Impulsar a los pequeños emprendimientos que por diferentes razones no encuadren en los programas sociales que brinda el gobierno nacional pero que son importantes para el departamento o su población con la

creación de un fondo rotativo, el cual financiará parte del emprendimiento. El que además contará con el apoyo técnico desde la Intendencia para el mismo.

Parque industrial. Reactivar el Parque Industrial y propiciar la implementación de industria a de mayor porte que puedan llegar al departamento, para lo que se promoverá las directrices departamentales. Cuidando que con las misma se percibe el patrimonio departamental en cuanto a su flora y fauna, procurando lograr el equilibrio entre el desarrollo económico (que con lleva trabajo para nuestra gente) y preservación del medio ambiente.

Plan director. Continuar con la actualización y creación en su caso de planes directores para que los centro poblados del departamento se desarrollen de la mejor manera posible. Que nos proyectemos para un mañana donde cada uno de nosotros tenga la misma facilidad para el acceso a los servicios públicos en su vivienda, o elementales como un centro educativo o de salud en condiciones de calles aptas para circular, iluminadas y limpias.

Continuar con las **políticas de integración y de frontera**, que se ha tenido con el Gobierno Central que fueron exitosas como fue “Eje de Ruta 7 - Cohesión social); en lo que es el área de desarrollo.

Pediremos desde nuestra autonomía hasta la exigencia máxima, que se concrete la realización a nuevo de las rutas nacionales, para que la producción del departamento pueda salir.

OBRAS

Continuar con lo que son la **caminera rural**, en permanente reposición y mantención.

Eliminación de todos los pozos de las calles de Melo, y mantener dicha erradicación con cuadrillas permanente para la mantención del pavimento.

Planificar y coordinar con las Alcaldías equipos de maquinaria para dar respuestas a las vías de circulación de los centros poblados y ciudades de Cerro Largo.

Promoveremos el plan **veredas** con lo que se tendrá una ciudad más limpia y ordenada, aparte de la seguridad pública y vial que proporciona.

